

PODER JUDICIAL

Estados financieros por el ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2016
e informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Superior del Poder Judicial

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Poder Judicial, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, los correspondientes estados de resultados, de situación presupuestaria, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración del Poder Judicial, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP- CGR Chile (Resolución CGR N° 16) e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritos en Nota 2 b) y c) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros, que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Poder Judicial con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Poder Judicial. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

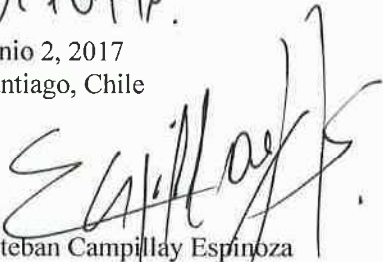
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Poder Judicial al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP- CGR Chile (Resolución CGR N° 16) e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritos en Nota 2 b) y c) a los estados financieros.

Otros Asuntos

Según se detalla en Nota 2 b) y c) a los estados de financieros, el Poder Judicial se ha acogido al periodo de transición para la adopción de NICSP mediante autorización de La Contraloría General de la República en el Oficio N°19.989, del 02 de Junio de 2017.

Deloitte.

Junio 2, 2017
Santiago, Chile


Esteban Campillay Espinoza

ESTADOS FINANCIEROS
Normas Internacionales de
Contabilidad para el Sector Público

PERÍODO: 2016

INDICE:

- Balance General o Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Situación Presupuestaria
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Notas Explicativas

PODER JUDICIAL

Balance General al 31 de Diciembre de 2016

(Cifras en miles de pesos M\$)

Cuentas	NOTAS	31/12/2016	
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			3.587.480
RECURSOS DISPONIBLES :			3.584.047
DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		2.975.443	
DISPONIBILIDAD EN MONEDA EXTRANJERA		-	
ANTICIPO DE FONDOS	3	608.604	
BIENES FINANCIEROS:			3.433
INVERSIONES FINANCIERAS		-	
CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN		-	
CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN		-	
PRÉSTAMOS		-	
DEUDORES VARIOS	9	3.433	
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS		-	
EXISTENCIAS		-	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		-	
ACTIVO NO CORRIENTE:			
BIENES FINANCIEROS		-	
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS		-	
BIENES DE USO		-	
BIENES INTANGIBLES		-	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		-	
ACTIVOS BIOLÓGICOS		-	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTE		-	
TOTAL ACTIVO			3.587.480

Nota: "Los Estados Financieros preparados con la nueva normativa no se presentan en forma comparativa de acuerdo a lo establecido en el documento de Primera Adopción"

PODER JUDICIAL

Balance General al 31 de Diciembre de 2016

(Cifras en miles de pesos M\$)

CUENTAS	NOTAS	31/12/2016		
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				3.368.398
DEUDA CORRIENTE			3.304.385	
DEPOSITOS A TERCEROS	3	3.304.385		
DEUDA PÚBLICA			-	
OTRAS DEUDAS			-	
OTROS PASIVOS	20	64.013	64.013	
PASIVO NO CORRIENTE				-
DEUDA PÚBLICA			-	
OTRAS DEUDAS			-	
TOTAL PASIVO				3.368.398
PATRIMONIO				219.082
PATRIMONIO DEL ESTADO			219.082	
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	28	7.618.628		
RESULTADOS ACUMULADOS		(6.082.704)		
RESULTADOS DEL EJERCICIO		(1.316.842)		
INTERESES MINORITARIOS			-	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO				3.587.480

Nota: "Los Estados Financieros preparados con la nueva normativa no se presentan en forma comparativa de acuerdo a lo establecido en el documento de Primera Adopción"

PODER JUDICIAL

Estado de Resultados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en miles de pesos M\$)

CUENTAS	31/12/2016
INGRESOS	-
INGRESOS POR IMPUESTOS E IMPOSICIONES PREVISIONALES	-
IMPUESTOS	-
IMPOSICIONES PREVISIONALES	-
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
APORTE FISCAL	348.837,330
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-
RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
VENTA NETA DE OTROS BIENES	-
INGRESOS FINANCIEROS	-
OTROS INGRESOS	9.382,975
OTROS	9.382,975
TOTAL INGRESOS	358.220.305
GASTOS	-
GASTOS EN PERSONAL	-
PERSONAL DE PLANTA	285.310,665
PERSONAL DE CONTRATA	58.954,069
PERSONAL A HONORARIOS	647,305
OTROS	14.625,108
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	-
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	-
BAJAS DE BIENES	-
DETERIORO	-
GASTOS FINANCIEROS	-
OTROS GASTOS	-
TOTAL GASTOS	359.537.147
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS	-
OPERACIONES DE CAMBIO	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.316.842)
INTERESES MINORITARIOS	-

PODER JUDICIAL

Estado de Situación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en miles de pesos M\$)

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
01 IMPUESTOS					-
04 IMPOSICIONES PREVISIONALES					-
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					-
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD					-
07 INGRESOS DE OPERACIÓN					-
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.620.984	6.620.984	9.382.975	9.382.975	-
09 APORTE FISCAL	333.394.344	351.918.227	348.837.330	348.837.330	-
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					-
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					-
12 RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS					-
13 TRANSFERENCIAS DE GASTOS DE CAPITAL					-
14 ENDEUDAMIENTO					-
SUBTOTALES	340.015.328	358.539.211	358.220.305	358.220.305	-
15 SALDO INICIAL DE CAJA		1.170.383	1.535.925	1.535.925	-
TOTALES	340.015.328	359.709.594	359.756.230	359.756.230	-

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	340.015.328	359.709.594	359.537.162	359.537.162	-
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					-
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					-
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					-
25 INTEGROS AL FISCO					-
26 OTROS GASTOS CORRIENTES					-
27 APORTE FISCAL LIBRE					-
28 APORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA DEUDA					-
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					-
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					-
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN					-
32 PRESTAMOS					-
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					-
34 SERVICIOS DE LA DEUDA					-
SUBTOTALES	340.015.328	359.709.594	359.537.162	359.537.162	-
35 SALDO FINAL DE CAJA			219.068	219.068	-
TOTALES	340.015.328	359.709.594	359.756.230	359.756.230	-

PODER JUDICIAL

Estado de Cambio en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en miles de pesos M\$)

CUENTAS		
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES		
AJUSTE POR CORRECCIÓN DE ERRORES		
CAMBIOS ACTUARIALES		
VARIACIÓN DE MONEDA EXTRANJERA POR CAMBIOS EN VALOR RAZONABLE DE EXISTENCIAS		
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO		
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES		
AJUSTE POR CORRECCIÓN DE ERRORES		
CAMBIOS ACTUARIALES		
VARIACIÓN DE MONEDA EXTRANJERA POR CAMBIOS EN VALOR RAZONABLE DE EXISTENCIAS		
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		
MÁS / MENOS		
RESULTADO DEL PERÍODO		
		(1.316.842)
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		
-		
MÁS:		
PATRIMONIO INICIAL		
		1.535.924
PATRIMONIO FINAL		
		219.082

PODER JUDICIAL

Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en miles de pesos M\$)

VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS				(1.316.842)
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDAD OPERACIONALES			(1.316.842)	
<u>INGRESOS OPERACIONALES</u>		358.220.305		
IMPUESTOS	-			
IMPOSICIONES PREVISIONALES	-			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-			
RENTAS DE LA PROPIEDAD	-			
INGRESOS DE OPERACIÓN	-			
OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.382.975			
APORTE FISCAL	348.837.330			
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-			
<u>GASTOS OPERACIONALES</u>		(359.537.147)		
GASTOS EN PERSONAL	(359.537.147)			
SERV DE LA DEUDA- INTERESES, OTROS GASTOS FINANCIEROS	-			
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			-	
<u>INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>			-	
<u>GASTOS POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</u>			-	
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION			-	
<u>INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS</u>				
ENDEUDAMIENTO	-			
<u>GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS</u>				
SERVICIOS DE LA DEUDA - AMORTIZACIÓN	-			
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS				(3.027.024)
MOVIMIENTOS ACREEDORES	441.363.787			
MOVIMIENTOS DEUDORES	444.390.811			
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO				4.343.871
VARIACIÓN DE MONEDA EXTRANJERA	-			
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES	7.319.314			
SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES	2.975.443			

PODER JUDICIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cifras en miles de pesos - M\$)

1. NATURALEZA DE LA OPERACION

Chile es una República democrática, de acuerdo al artículo 4° de la Constitución Política. Rige un Estado de Derecho, en el cual las distintas funciones del Estado son realizadas por distintos órganos, independientes entre sí. Al Poder Judicial le está encomendada la facultad de administrar justicia, que está entregada a los Tribunales de Justicia, los cuales en su conjunto, y con contadas excepciones, conforman el Poder Judicial.

Una de las bases de nuestra institucionalidad es la Independencia del Poder Judicial, que está consagrada expresamente en el artículo 76 de nuestra Constitución Política de la República, al disponer que “La facultad de conocer de las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado, pertenece exclusivamente a los Tribunales establecidos por la ley. Ni el Presidente de la República ni el Congreso pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes, revisar los fundamentos o contenido de sus resoluciones o hacer revivir procesos fenecidos.” Pero, así como los Tribunales de justicia son independientes en el ejercicio de sus funciones, están obligados a respetar, desde luego, la independencia y atribuciones de los demás poderes públicos. Este principio lo consagra el Código Orgánico de Tribunales, al prohibir al Poder Judicial mezclarse en las atribuciones de otros poderes públicos.

Además, los tribunales están dotados de la facultad de imperio para hacer cumplir sus resoluciones, facultad que consagra expresamente el mismo artículo 76, cuando dispone que “Para hacer ejecutar sus resoluciones, y practicar o hacer practicar los actos de instrucción que determine la ley, los Tribunales ordinarios de justicia y los especiales que integran el Poder Judicial, podrán impartir órdenes directas a la fuerza pública o ejercer los medios de acción conducentes de que dispusieren. Los demás Tribunales lo harán en la forma que la ley determine.” La autoridad requerida deberá cumplir sin más trámite el mandato judicial y no podrá calificar su fundamento u oportunidad, ni la justicia o legalidad de la resolución que se trata de ejecutar.

El presente documento contiene la información de los Programas que componen la Partida del Poder Judicial:

03-01-01 Poder Judicial

03-01-02 Unidades de Apoyo Tribunales

2. RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICABLES

a. Período Contable

Los presentes estados financieros comprenden las operaciones efectuadas durante el año 2016.

b. Bases de Preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas e instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile, resolución de la CGR N°16 del 17 de febrero de 2015 y sus modificaciones posteriores, instructivo de Primera Adopción del 14 de septiembre de 2015 (circular 73.121), Circular N° 4.817 del 9 de febrero de 2017.

Adicionalmente, el Poder Judicial, se rige bajo las siguientes normativas y leyes contables:

- Ley de Administración Financiera del Estado.
- Manuales de Procedimientos e Instructivos.
- Instrucciones para ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público.

c. Período de Transición

Según Circular N° 73.121, emitida el 14 de septiembre de 2015 por la Contraloría General de la República (CGR), en el período de transición será el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre del mismo año. En caso que el Poder Judicial solicite a la Contraloría General de la República, se podrá extender su período de transición hasta el 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, el Poder Judicial solicitó un período de transición a la Contraloría General de la República, el cual contempla un plazo de excepción para postergar su aplicación a rubros de los Estados Financieros de acuerdo a la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile (resolución N° 16), mediante oficio N° 3DF N°2572.

La Contraloría General de la República autoriza mediante Oficio N°19.989 del 02 de Junio de 2017 el Poder Judicial a utilizar el período de transición.

Al 31 de diciembre de 2016, el Poder Judicial aplicó según Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile (Resolución N°16), los cambios, ajustes y/o reclasificaciones fueron efectuados en los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

- Reclasificaciones contables, realizando convergencia del plan de cuentas según instructivo de primera adopción.
- Eliminación de la corrección monetaria de los activos y pasivos.

d. Naturaleza de los anticipos de fondos y su valorización

Esta cuenta está compuesta por fondos entregados en calidad de anticipos asociados a remuneraciones y adelantos análogos.

e. Naturaleza de las cuentas por cobrar con contraprestación y su valorización.

Este rubro no presenta movimiento.

f. Naturaleza de las cuentas por cobrar sin contraprestación y su valorización

Este rubro no presenta movimiento.

g. Naturaleza de las inversiones financieras y criterios de valorización

Este rubro no presenta movimiento.

h. Naturaleza de los préstamos y su valorización

Este rubro no presenta movimiento.

i. Criterios de reconocimiento y valorización de las existencias

Este rubro no presenta movimiento.

j. Criterios de reconocimiento y método de cálculo de los contratos de arriendo financiero

Este rubro no presenta movimiento.

k. Criterios de reconocimiento, medición y método de cálculo de los contratos de arriendo financiero

Este rubro no presenta movimiento.

l. Criterios de reconocimiento, valorización y método de cálculo de bienes intangibles

Este rubro no presenta movimiento.

m. Criterios de reconocimiento, valorización y método de cálculo de propiedad de inversión

Este rubro no presenta movimiento.

n. Criterios de reconocimiento, valorización y método de cálculo de patrimonio histórico

Este rubro no presenta movimiento.

o. Criterio de reconocimiento y valorización de las inversiones asociadas y negocios conjuntos

Este rubro no presenta movimiento.

p. Criterio empleado en la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento para el periodo vigente

Este rubro no presenta movimiento.

q. Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar con contraprestación y su valorización

Este saldo está compuesto por la cantidad de cheques que han sido girados en periodos anteriores y en la actualidad se encuentran caducados.

r. Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar sin contraprestación y su valorización

Este rubro no presenta movimiento.

s. Criterio de reconocimiento de la deuda pública, valorización inicial y al cierre del ejercicio, criterios para la determinación de los gastos por intereses y otros gastos

Este rubro no presenta movimiento.

t. Criterio de reconocimiento y valorización de las provisiones y de los beneficios a los empleados

Este rubro no presenta movimiento.

u. Criterio de reconocimiento y valorización de activos y pasivos asociados a los contratos de concesión

Este rubro no presenta movimiento.

v. Criterio generales aplicados para el reconocimiento de los ingresos y gastos

Este rubro no presenta movimiento.

3. CAMBIO CONTABLE

Como es de público conocimiento, el país está comprometido a desarrollar un plan de convergencia para adoptar íntegramente las Normas Internacionales de Información Financiera para el Sector Público (NICSP) a contar del 1 de enero de 2016. No obstante el Poder Judicial se ha acogido a la extensión del plazo de transición de acuerdo a autorización de la Contraloría General de la republica mediante Oficio N°19.989 del 02 de Junio de 2017.

Al 31 de diciembre de 2016, el Poder Judicial aplicó según Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile (Resolución N°16), los cambios, contables en los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016,

- Eliminación de la corrección monetaria de los activos y pasivos.

4. ANTICIPOS DE FONDOS Y DEPÓSITOS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre 2016 las cuentas que componen este rubro se presentan los siguientes saldos clasificados por antigüedad:

11403 Anticipos a Rendir Cuenta

N°	Rut	Nombre	2016, en M\$ (Miles de Pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	60301001	CORPORACION ADM. DEL PODER JUDICIAL		53.181	53.181
2	13996571	BARBARA GALEAS FIGUEROA	20.543		20.543
3	15636576	RODRIGO NICOLAS ESCOBAR RODRIGUEZ		6.108	6.108
4	16040723	FABIOLA ALIANTE MUÑOZ		5.316	5.316
5	13756315	PAULINA TEIXIDOR ARAY		2.513	2.513
6	11947803	SYLVIA MONRROY ALVEAL		2.414	2.414
7	17481353	DAMIAN FARIAS OPAZO	2.111		2.111
8	15634656	JUAN DE DIOS GALLARDO OYANEDER		2.015	2.015
9	10342619	JORGE VARGAS RODRIGUEZ		1.127	1.127
10	14060968	MIRELLA YAÑEZ CRUZ	1.081		1.081
Resto de Deudores/Acreedores				43.154	43.154
Total			23.735	115.828	139.563

11406 Anticipos Previsionales

N°	Rut	Nombre	2016, en M\$ (Miles de Pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	60301001	CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	1.435	192.369	193.804
2	10963279	VIVIANNE MONSALVE CRAVERO		5.711	5.711
3	13334479	IVONNE FREDES MOLINA		5.427	5.427
4	12070773	PAMELA QUINTEROS LÓPEZ		5.276	5.276
5	15341383	PAULINA TAPIA LORCA		5.030	5.030
6	96757611	MARIA ZAPATA PAVEZ		4.803	4.803
7	10669144	GABRIELA CORDOVA VERGARA		4.748	4.748
8	87375579	MARCELA BLEY VALENZUELA		4.516	4.516
9	13513654	GISELLA MARTA PADILLA HUENCHUMAN		4.437	4.437
10	12100248	TAMARA CARO MUÑOZ		4.228	4.228
Resto de Deudores/Acreedores			145	230.916	231.061
Total			1.580	467.461	469.041

21401 Anticipo de Clientes

N°	Rut	Nombre	2016, en M\$ (Miles de Pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	60301001	CORPORACION ADM. DEL PODER JUDICIAL	1.926.436	-	1.926.436
2	61601000	MINISTERIO DE SALUD	381.359	515.587	896.946
3	22705552	MAJTE TRINIDAD FUENTEALBA OLIVA	33.386		33.386
4	61606200	AFILIADOS DE FONASA		19.780	19.780
5	70300300	ASOCIACION NAC. EMPLEADOS POD. JUDICIAL	6.949		6.949
6	61607500	SERVICIO DE SALUD VALDIVIA		5.995	5.995
7	15177155	SILVANA HENRIQUEZ PEZO		1.131	1.131
8	13706409	ALEJANDRA SOTO NILO	969		969
9	13722574	MARIA ISABEL ROJAS MELLA		850	850
10	10251301	PEDRO ANDRES HUERTA GROSSMANN		646	646
Resto de Deudores/Acreedores				64.035	64.035
Total			2.349.099	608.024	2.957.123

21406 Depósitos Previsionales

N°	Rut	Nombre	2016, en M\$ (Miles de Pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	60301001	CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	56	493	549
2	96929390	PREVIRE S.A.	13	6	19
3	15678276	VIATICO TITULAR / CONTRATA N° 80 DE 22.12.2016	18		18
Resto de Deudores/Acreedores					-
Total			87	499	586

21407 Recaudación del Sistema Financiero

N°	Rut	Nombre	2016, en M\$ (Miles de Pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	60301001	CAPJ	505		505
2	12449228	JORGE REYES MORENO		103	103
3	14571172	CHRISTIAN UGARTE ARELLANO	89		89
4	96656410	BICE VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	87		87
5	8263710	LUZ MONTSERRAT CUEVA		46	46
6	7722967	ROSA VALENZUELA		20	20
Resto de Deudores/Acreedores					-
Total			681	169	850

21414 Recaudación Terceros Pendiente de Aplicación

N°	Rut	Nombre	2016, en M\$ (Miles de Pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	60301001	CORPORACION ADM. DEL PODER JUDICIAL			-
Resto de Deudores/Acreedores				345.826	345.826
Total			-	345.826	345.826

5. CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN

Al 31 de diciembre 2016 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

6. CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN

Al 31 de diciembre 2016 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

7. INVERSIONES FINANCIERAS DEL ACTIVO CORRIENTE

Al 31 de diciembre 2016 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

8. PRÉSTAMOS (ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE)

Al 31 de diciembre 2016 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

9. DEUDORES VARIOS DEL ACTIVO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2016 las cuentas que componen este rubro presentan los siguientes saldos:

Concepto	2016, Saldos en MS (miles de pesos)
Deudores por Transferencias Reintegrables	
Deudores	
Documentos por Cobrar	
Iva-Crédito Fiscal	
Pagos Previsionales Mensuales	
Otros Deudores (11408-11498-11601)	3.433
Total	3.433

10. DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS DEL ACTIVO CORRIENTE

Al 31 de diciembre 2016 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro

11. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre 2016 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro

12. INVERSIONES FINANCIERAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre 2016 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro

13. DEUDORES VARIOS DEL ACTIVO NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre 2016 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro

14. DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS DEL ACTIVO NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre 2016 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro

15. BIENES DE USO

Al 31 de diciembre 2016 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro

16. BIENES INTANGIBLES

Al 31 de diciembre 2016 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro

17. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre 2016 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro

18. INVERSIONES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Al 31 de diciembre 2016 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro

19. DEUDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre 2016 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro

20. CUENTAS POR PAGAR CON CONTRAPRESTACIÓN

Al 31 de diciembre 2016 las cuentas que componen este rubro presentan los siguientes saldos:

Otras Cuentas por Pagar		2016, en M\$ (Miles de Pesos)		
Código	Denominación	Del año	De años anteriores	Subtotales
21601	Documentos Caducados	7.516	56.497	64.013
Total				64.013

21. CUENTAS POR PAGAR SIN CONTRAPRESTACIÓN

Al 31 de diciembre 2016 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

22. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre 2016 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

23. PROVISIONES

Al 31 de diciembre 2016 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

24. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre 2016 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

25. PASIVOS POR LEASING

Al 31 de diciembre 2016 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

26. PASIVOS POR CONCESIONES

Al 31 de diciembre 2016 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

27. ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Ingreso

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6	RENTAS DE LA PROPIEDAD			
7	INGRESOS DE OPERACIÓN			
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.620.984	9.382.975	(2.761.991)
9	APORTE FISCAL	351.918.227	348.837.330	3.080.897
10	VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO			0
11	VENTA DE ACTIVO FINANCIERO			0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS			0
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL			0
14	ENDEUDAMIENTO			0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.170.383	1.535.925	(365.542)
	TOTALES	359.709.594	359.756.230	(46.636)

Gasto

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	359.709.594,00	359.537.162,00	172.432,00
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
23	PRESTACIONES PREVISIONALES			
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
29	ADQUISICIONES ACTIVOS NO FINANCIEROS			
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN			
32	PRETAMOS			
34	SERVICIO DE LA DEUDA			
35	SALDO FINAL DE CAJA	-	219.068,00	(219.068)
	TOTALES	359.709.594	359.756.230	(46.636)

28. ESTADO DE RESULTADOS – GASTOS EN PERSONAL

Los gastos en personal que se incluyen en el estado de resultados son los siguientes:

ESTADO DE RESULTADO - GASTO EN PERSONAL

Cuentas	Saldos al 31/12/2016 en M\$ (Miles de Pesos)
Personal de Planta	285.310.665
Personal a Contrata	58.954.069
Otras Remuneraciones	14.881.394
Otros Gastos en Personal	391.019
Total	359.537.147

29. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Las variaciones que afectaron el Patrimonio del Poder Judicial se encuentra analizado a continuación:

	2016 M\$
AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO	
Cambios de Políticas Contables	
Ajustes de Corrección de Errores	
Cambios actuariales	
Variación de moneda extranjera por cambios en valor razonable de existencias	
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO NETO	
Cambios de Políticas Contables	
Ajustes de Corrección de Errores	
Cambios actuariales	
Variación de moneda extranjera por cambios en valor razonable de existencias	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO	-
Resultado del Ejercicio	(1.316.842,00)
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO	(1.316.842,00)
PATRIMONIO INICIAL	1.535.924
Patrimonio Saldo Inicial	7.604.279
Resultados Acumulados	(7.221.985,00)
Resultado del Ejercicio	1.153.630
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES	(1.316.842,00)
PATRIMONIO FINAL	219.082